

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209603-01

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

21-04-2016 10:49:20

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-300-CM16

SEÑOR (ES) :	SOC COMERCIAL E INDUSTRIAL FASET LIMITADA	A Sr (a) :	EDUARDO TAPIA VERA
DIRECCIÓN :	San Martín 450 Valparaíso Región de Valparaíso	FONO :	(56)(32) 2220676
RUT :	77.605.610-3	FAX :	(56)(32) 220676

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RECARGA EXTINTORES LA ESPERANZA JUNJI		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601 2239-9-LP13	Extintores	4	(998729) SERVICIO MANTENCIÓN Y RECARGA EXTINTOR FASET DE POLVO QUIMICO SECO 4 KILOS UNIDAD 1016003	(998729) SERVICIO MANTENCIÓN Y RECARGA EXTINTOR FASET DE POLVO QUIMICO SECO 4 KILOS UNIDAD; Código: REC104;Región : VIII	4.903,00	0,00	0,00	19.612
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		19.612
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		19.612
					19% IVA	\$		3.726
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		23.338

Fuente Financiamiento: JUNJI

Observaciones:
SERVICIO EN CALLE BLANCO ENCALADA 853, CHIGUAYANTE, CONTACTO MARCELO AREVALO P.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>